

8272-12

3108822

213 80-224-225

012-2 date 19

CANTON	MUNICIPIO	CARRERA	LOTE	SERVICIOS DEL LOTE	SERVICIOS DEL LOTE	SERVICIOS DEL LOTE	SERVICIOS DEL LOTE
<input checked="" type="checkbox"/>							
<input checked="" type="checkbox"/>							
<input checked="" type="checkbox"/>							
<input checked="" type="checkbox"/>							

SEMO 03-12-2012, S.C.

11970.022

3108822

F. 9553

NUMERO : (6.459)



COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES GEOVANNY ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO Y SEÑORA LORGIA LEODINA VELEZ CEVALLOS; A FAVOR DEL SEÑOR ENERGIO SECUNDINO RUIZ MOLINA.-

CUANTIA : USD \$ 16,115.75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes trece de noviembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor **GEOVANNY ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO** y la señora **LORGIA LEODINA VELEZ CEVALLOS**, casados entre si, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve cero siete dos cuatro siete guión seis; y, uno tres uno cero cero tres cero tres guión dos, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

Elyse Cedeno Menendez
Abogada Encargada
Notaria Pública Cuarta Escribano
Manta - Ecuador

Sello
12/03/12

edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **ENERGIO SECUNDINO RUIZ MOLINA**, de estado civil casado con la señora **Letty Velez B.**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres uno ocho cero seis guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor **GEOVANNY**

ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO y la señora LORGIA LEODINA VELEZ CEVALLOS, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **ENERGIO SECUNDINO RUIZ MOLINA**, casado, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.— Declara el Vendedor que en su estado civil soltero adquirió un terreno signado con número diecinueve, manzana dos ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió el por compraventa que le hiciera a la parroquia la Merced del cantón Manta, según consta de la escritura de Compraventa realizada en la Notaria Primera del cantón Manta el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve, lote que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y ochenta y doscientos veinticinco; POR ATRÁS: Diez metros y ochenta y tres; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros y ochenta y dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros y ochenta y dos.- Con una superficie total de **CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS.** **TERCERA: COMPRAVENTA.**— Con los

El Sr. Cedeno Alendres
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador, señor ENERGIO SECUNDINO RUIZ MOLINA, el bien inmueble constituido de terreno y construcción descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en el Sitio Mazato signado como lote DIECINUEVE de la manzana DOS, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECISEIS MIL CIENTOS QUINCE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,

usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexo y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados

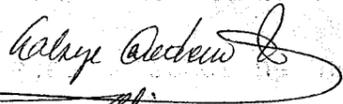
Elle Cedeño Infante
Notario Público
Manta - Ecuador

de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *af*


GEOVANNY ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO
C.C.No. 130907247-6

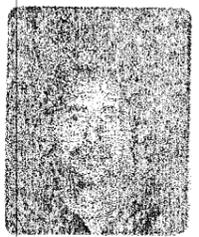

LORGIA LEODINA VELEZ CEVALLOS
C.C.No. 131003037-2


ENERGIO SECUNDINO RUIZ MOLINA
C.C.No. 130631806-2


LA NOTARIA (E).- *les*

CIUDADANIA 130907247-6
CEDENO CEDENO GEOVANNY ANTONIO
MANABI/CHONE/CHONE
12 NOVIEMBRE 1976
001- 0036 00036 M
MANABI/CHONE
CHONE 1977

[Handwritten signature]



a

ECUATORIANA***** V38331222E
CASADO LORGIA LEODINA VELEZ CEVALLOS
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
VICENTE ANTONIO CEDENO CEDENO
MERCEDES ANTONIA CEDENO M
MANTA 01/03/2004
01/03/2016
REN 0255584



a
Ab. Elsy Cuervo Mena
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador


CIUDADANIA 13082157-2
RUIZ MOLINA ENERGIO SECUNDINO
MANABI/PORTOVIEJO/SAN FLACIDO
01 FEBRERO 1970
001- 0020 0004E M
MANABI PORTOVIEJO
SAN FLACIDO 1970



EQUATORIANA*****
CASADO LETTY E VELEZ B
SUPERIOR LIC. CONTAB. AUDITOR
MARCO ANTONIO RUIZ VELEZ
LUCCIOLA MERCEDES MOLINA S
QUITO 22/05/2008
22/05/2020

0038974




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

090-0045
NÚMERO

1306318062
CÉDULA

RUIZ MOLINA ENERGIO SECUNDINO

PROVINCIA
VILLA FLOR
PARROQUIA

QUITO
CANTON
ZONA


PJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26779:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 22 de febrero de 2011*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El terreno signado con el número 19, manzana 2 ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE**; diez metros y avenida doscientos veinticinco, **POR ATRAS**, diez metros y lote tres, **COSTADO DERECHO**, trece metros y lote veinte, **COSTADO IZQUIERDO**; trece metros y lote dieciocho con una, Area total: Ciento treinta metros cuadrados. **SOLVENCIA**. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	649 15/05/1990	2.170
Compra Venta	Compraventa	904 19/07/1999	576

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 15 de mayo de 1990*
Tomo: Folio Inicial: 2.170 - Folio Final: 2.173
Número de Inscripción: 649 Número de Repertorio: 1.043
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 27 de octubre de 1988*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**. Dieciseis metros y calle pública. **POR OTRAS PARTES**: Cincuenta y dos metros sesenta centímetros y calle pública. **POR EL COSTADO**. Dieciseis metros y terrenos de propiedad de Otros dueños. **POR EL COSTADO**: Cincuenta y dos metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores. **SUPERFICIE TOTAL**. Ochoientos cuarenta y un metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados, este terreno es **libre de gravamen**.

*Ab. Eliseo Cedeño Méndez
Notaría Pública
Calle García Encargada
de la Oficina de
Registros*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03098717	Moreira Burgos María Mercedes	Casado	Manta
Comprador	80-000000000282	Salavarría Álvarez Edison Domingo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008118	Moreira María Josefina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000010170	Palma Vasquez Jose Inocencio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	232	05-mar-1979	377	379

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de julio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 576 - Folio Final: 577
 Número de Inscripción: 904 Número de Repertorio: 1.863
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de junio de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Parroquia La Merced del cantón Manta, representada por el padre Luis Casañas Llagos.

El terreno signado con el número 19, manzana 2 ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Area total: Ciento treinta metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048656	Cedeño Cedeño Geovanny Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007447	Parroquia la Merced de Canton Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	649	15-may-1990	2170	2173

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:23:39 del lunes, 29 de octubre de 2012



A petición de: Sr. Geovanny Cedeño Cedeño

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador Suplente

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Ciz

Ficha Registral: 26779

Página: 2 de 2



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

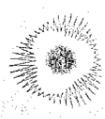
TITULO DE CREDITO No. 0001033379

6459

Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUC	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-10-88-22-000	130,00	16115,75	42141	103379
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	UTILIDADES			
1309072476	CEDENO CEDENO GEOVANNY ANTONIO	19 MZ-2 SITIO MAZATO AV. 225	CONCEPTO		VALOR	
			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		41,02	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO	
1306318062	RUIZ MOLINA ENERGIO SECUNDINO NA	NA	42,02		42,02	
EMISION: 11/7/2012 11:58 VLADIMIR LEON			VALOR PAGADO		42,02	
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			SALDO		0,00	

(Handwritten signature)





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000103378

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-10-88-22-000		130,00	16115,75	42440	103378
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO			
1309072476	CEDENO CEDENO GEOVANNY ANTONIO	19 MZ.2 SITIO MAZATO AV. 225		Impuesto principal			
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR			
1306318062	RUIZ MOLINA ENERGIO SECUNDINO	NA		VALOR PAGADO			
EMISION:		11/7/2012 11:57		Vladimir Leon			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				SALDO			
				0,00			

11/7/2012 11:57

Handwritten signature and stamp





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 228156

E. Elsy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Buenos Aires - Argentina

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1303072476

CI/RUC : CEDENO CEDENO GEOVANNY ANTONIO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AV. 225
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 227569
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/10/2012 11:42:39



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 28 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992099

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDENO CEDENO GEOVANNY ANTONIO

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE

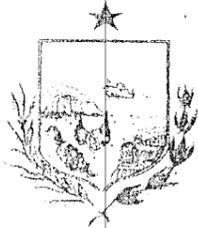
3-10-88-22-000 AV. 225

Manta, treinta de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9905053

Nº 9905053

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:00

Fecha: 5 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8272

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-88-22-000

Ubicado en: 19 MZ-2 SITIO MAZATO AV. 225

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 130,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1309072476

CEDENO CEDENO GEOVANNY ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2990,00
CONSTRUCCIÓN:	13125,75
	<u>16115,75</u>

Son: DIECISEIS MIL CIENTO QUINCE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

FU

15116

457

202

426

2215

M. E. Elyse Cedeño Menéndez
Abogada Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 05/11/2012 10:33:02



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993534

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra en vigor el predio que se describe en el presente documento SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a 19 MZ-2 SITIO MAZATO AV. 225
ubicada AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
cuyo \$16115.75 DIECISEIS MIL CIENTO QUINCE 75/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 7 de NOVIEMBRE del 2012



Elaborado por: Afigueroa

Director Financiero Municipal

Ciudadanía 131003037-2
VELEZ CEVALLOS LORGIA LEODINA
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
31 DICIEMBRE 1976
005- 0199 00094
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION



ECUATORIANO*****
CASADO GEDWANNY ANTONIO CEDENO CEDE
SUPERIOR ESPECIALIDAD ENSEÑANZA
ANGEL AGUSTIN VELEZ GILLO
GENOVIA CELEDINA CEVALLOS
MANTA 01/03/2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

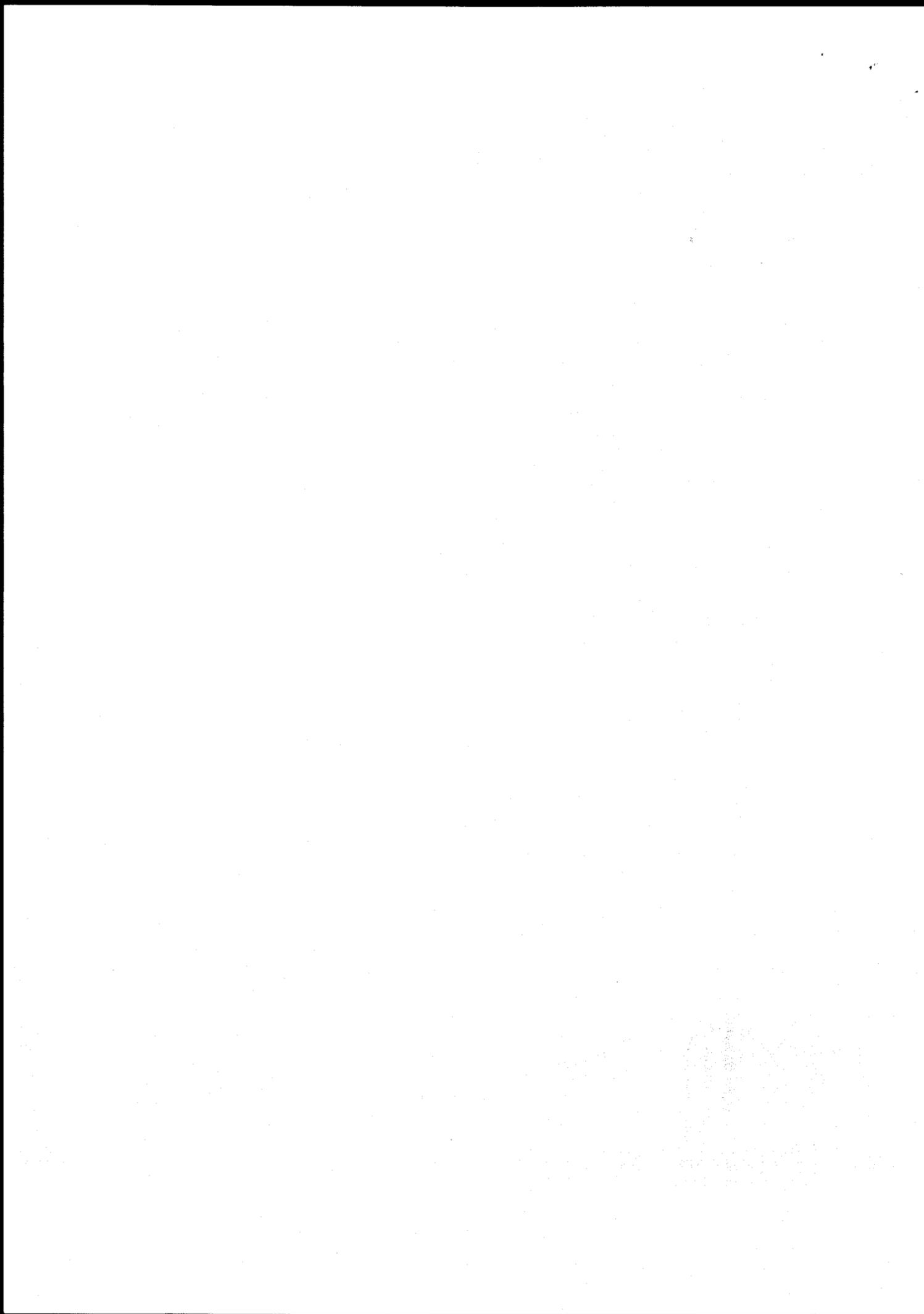
135-0050 NÚMERO
1310030372 CÉDULA

VELEZ CEVALLOS LORGIA LEODINA

MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTÓN
12 DE MARZO ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[Signature]
Elsye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.- DOY FE. *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
ef
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
MANTA - ECUADOR

Seguro: Muebles 31-10-12
Retiro: 5 Nov. 112 9:30

Contratación

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	3108822
Nombre:	Cedena Celso Gonzalez A.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
<i>Cedena Celso Gonzalez A.</i>	
_____ Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
<i>Se otorga el seguro de bienes</i> 	
_____ Firma del Tecnico Fecha:	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26779:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 22 de febrero de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3108822

LINDEROS REGISTRALES:

El terreno signado con el número 19, manzana 2 ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; diez metros y avenida doscientos veinticinco, POR ATRAS, diez metros y lote tres, COSTADO D E R E C H O, t r e c e m e t r o s y l o t e v e i n t e, COSTADO IZQUIERDO; trece metros y lote dieciocho con una, Area total: Ciento treinta m e t r o s c u a d r a d o s.
SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	649 15/05/1990	2.170
Compra Venta	Compraventa	904 19/07/1999	576

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *martes, 15 de mayo de 1990*
Tomo: **1** Folio Inicial: **2.170** - Folio Final: **2.173**
Número de Inscripción: **649** Número de Repertorio: **1.043**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 27 de octubre de 1988**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, con las siguientes m e d i d a s y l i n d e r o s.
POR UN FRENTE. Dieciseis metros y calle publica.
POR OTRO FRENTE: Cincuenta y dos metros sesenta centímetros y calle publica.
POR UN COSTADO. Dieciseis metros y terrenos de propiedad de Otros dueños.
POR EL OTRO COSTADO: Cincuenta y dos metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores.
SUPERFICIE TOTAL. Ochocientos cuarenta y un metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados, este terreno es e s q u i n e r o.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03098717	Moreira Burgos Maria Mercedes	Casado	Manta
Comprador	80-000000000282	Salavarría Alvarez Edison Domingo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008118	Moreira Maria Josefina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000010170	Palma Vasquez Jose Inocencio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	232	05-mar-1979	377	379

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 19 de julio de 1999**

Tomo: **1** Folio Inicial: **576** - Folio Final: **577**
 Número de Inscripción: **904** Número de Repertorio: **1.863**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 18 de junio de 1999**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Parroquia La Merced del cantón Manta, representada por el padre Luis Casañas Llagos.

El terreno signado con el número 19, manzana 2 ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Area total: Ciento treinta metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048656	Cedeño Cedeño Geovanny Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007447	Parroquia la Merced de Canton Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	649	15-may-1990	2170	2173

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **13:23:39** del **lunes, 29 de octubre de 2012**

A petición de: *Sr. Geovanny Cedeño Cedeño*

Elaborado por: **Cleotilde Ortencia Suárez Delgado**
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador Suplente

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: *C&S*

Ficha Registral: 26779

Página: 2 de 2



10/30/2012 11:21

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-88-22-000	130,00	\$ 22.250,17	AV. 225	2012	42710	103187
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO CEDENO GEOVANNY ANTONIO		1309072476	Costa Judicial			
10/30/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,79	\$ 0,65	\$ 8,44
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,97		\$ 2,97
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,80		\$ 31,80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,34		\$ 3,34
			TOTAL A PAGAR			\$ 46,55
			VALOR PAGADO			\$ 46,55
			SALDO			\$ 0,00

TESORO PÚBLICO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 31 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDEÑO MUÑOZ GEOVANNY ANTONIO** con número de cédula **130907247-6** **NO** se encuentran registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con número de servicio **la misma que NO mantiene deuda con la empresa**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE

[Faint stamp or text, possibly a date or office name]